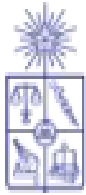


LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS ASOCIADOS A EXAMEN DE REVALIDACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO

1. SOLICITUD DE FECHA PARA RENDIR EXAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- El calendario de exámenes 2023 se publica en la [página web](#) de la Facultad de Derecho, en el apartado **II- Revalidación de Título Profesional y Convalidación de Asignaturas**
- La solicitud de fecha para rendir el examen de revalidación de estudios se realiza a través del formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Derecho. Debe completar y adjuntar correctamente todos los datos que se indican.
- El formulario de inscripción permitirá a cada postulante solicitar su fecha dentro de una semana de un mes determinado. La fecha y horario de su examen será asignada de acuerdo a los criterios descritos en el presente documento y se informará el primer día hábil del mes anterior al mes correspondiente a su fecha de examen. Es decir, de solicitar una fecha para la segunda semana de abril, su fecha será informada el primer día de marzo.
- La solicitud de reserva de fecha se realiza al menos 45 días antes del examen, de acuerdo a la calendarización de exámenes publicada en la página web de la Facultad de Derecho y como se indica en el formulario de inscripción.
- Solo podrán solicitar fecha quienes se encuentren al día con todos los requisitos administrativos que requiere el proceso.
- En caso de que un postulante no se presente a rendir el examen el día que le corresponde, perderá una oportunidad. Debe avisar previamente su renuncia, por correo electrónico revalidacion@derecho.uchile.cl,



CRITERIOS PARA OTORGAR FECHA

Cada mes del año contemplará **hasta cuatro jornadas** de examen, y cada examen de revalidación permitirá la evaluación de hasta tres postulantes, lo anterior dependerá de la demanda de solicitudes de reserva de fecha y la disponibilidad de profesores habilitados para evaluar dicho examen.

Se dará **prioridad** a aquellos postulantes cuyo **plazo de cumplimiento de exigencias se encuentre próximo a vencer**, de acuerdo al siguiente orden:

FECHA VENCIMIENTO DE EXIGENCIAS	CALENDARIO 2023
1er semestre 2023	de marzo a mayo
2do semestre 2023	de junio a agosto
1er semestre 2024	de septiembre a octubre

De no existir cupos suficientes para la demanda de fechas de postulantes prioritarios se le asignará una fecha posterior a su elección, cumpliendo con el reglamento establecido.

De no completarse las vacantes disponibles de examen de una semana determinada, el cupo será asignado a los postulantes por orden de inscripción, sin importar la fecha de vencimiento de su oficio de exigencias.

Las fechas de examen de revalidación de estudios del mes de noviembre no se encuentran sujetas a los criterios de priorización de la tabla Núm. 1 y serán asignadas de acuerdo a orden de inscripción.

2. COMISIÓN EXAMINADORA

- La Comisión examinadora está conformada por: presidente/a, profesor/a de Derecho Civil, profesor/a de Derecho Procesal y profesor/a de Derecho Constitucional.
- La selección de dichos profesores/as se hará en base a la disponibilidad del momento.
- Los postulantes recibirán en su correo personal la nómina con los profesores y/o profesoras que integren la comisión evaluadora correspondiente al día del examen. Con un plazo de 5 días de anticipación dentro de lo posible.

3. EXAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

LINEAMIENTOS GENERALES

- El examen de revalidación de estudios será realizado en dos modalidades: presencial o virtual.
- El calendario 2023 indicará que fechas serán presenciales y cuáles serán virtuales, para que esté consciente de esto al momento de elegir.

EXAMEN PRESENCIAL

- Los postulantes recibirán en su correo personal la dirección, hora y sala a la que deben presentarse a rendir su examen.
- Los profesores que integren las comisiones de exámenes tendrán acceso a una carpeta virtual con antecedentes del postulante.

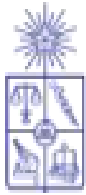
EXAMEN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM

- Los postulantes recibirán en su correo personal los datos de conexión para ingresar a la reunión.
- Los profesores que integren las comisiones de exámenes tendrán acceso a una carpeta virtual con antecedentes del postulante.

4. ETAPAS DEL PROCESO

A. INGRESO A REUNIÓN

- Se citará a la reunión 5 minutos antes del inicio del examen, de esta forma los participantes ingresarán primero a una sala de espera, y luego serán admitidos en el examen a la hora correspondiente.
- Se asignará el rol de coanfitriones a los profesores que integren la comisión examinadora, de esta forma tendrán control sobre su micrófono y cámara.
- Se recomienda prender el micrófono sólo cuando tenga la palabra, de esta forma los ruidos externos no generarán interrupciones.
- Se encenderá cámara y micrófono del postulante examinado, quien no estará habilitado para controlar estos dispositivos.



- Se apagará los micrófonos y cámaras del público asistente, quienes **no estarán habilitados** para encenderlos.

B. EXAMINACIÓN DEL POSTULANTE

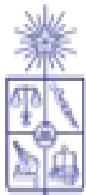
- El examen de revalidación es oral y se interroga al postulante en las materias de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Procesal.
- La interrogación sobre las materias correspondientes a Derecho Constitucional, Civil y Procesal tendrá, en conjunto, una duración no inferior a 20 minutos ni superior a 60, y deberá consistir en preguntas conforme a los contenidos previamente establecidos en el cedulario.
- Al término de la interrogación, la comisión evaluadora tendrá un momento de deliberación para discutir el resultado del postulante. Tendiendo a evaluar el grado de comprensión, análisis y síntesis del conocimiento.

C. TÉRMINO DE EXAMEN

- Al término del examen, el postulante podrá abandonar la reunión.
- Se encenderá la cámara y micrófono del próximo postulante a examinar.
- Los procesos se repiten, hasta que el último postulante citado sea evaluado

5. ASISTENTES

- Los exámenes de revalidación en modalidad online, contemplan la presencia de un público, máximo 45 personas por reunión.
- Los interesados en asistir a dichos exámenes deben solicitar el formulario de inscripción por correo a revalidacion@derecho.uchile.cl
- En caso de ser seleccionado/a le llegará a su correo la notificación con los datos de conexión, sino es así se debe a que no resultó electo/a en el sorteo.
- Debe ingresar a la reunión con su nombre y apellidos.
- **Durante el examen no podrán tener su cámara ni micrófono encendidos, quien incumpla esta norma será retirado inmediatamente de la reunión en un curso y no podrá participar como asistente de otros exámenes.**



6. PLAN DE CONTINGENCIA

A. RECOMENDACIONES PARA EL POSTULANTE:

- Rendir su examen de revalidación en un espacio óptimo: considerar ruidos externos, revisar conexión a internet el día del examen, contar con una conexión a internet alternativa (celular) en caso de que la principal de su hogar falle, tener un vaso de agua.
- Puede, al igual que en los exámenes de grado presenciales, utilizar material de apoyo: códigos.
- Actualizar aplicación Zoom previo al examen de licenciatura.

B. EXIGENCIAS PARA EL POSTULANTE:

- Asistir con vestimenta formal.
- No tener material académico cerca (solo el permitido).
- Iniciado el examen nadie entra o sale de la habitación o lugar en donde se encuentra rindiendo su examen.

¿QUÉ SITUACIONES PUEDEN OCURRIR QUE IMPIDAN EL NORMAL RENDIMIENTO DEL EXAMEN DE REVALIDACIÓN?

1. No contar conexión de internet el día del examen de revalidación

Solución: enviar correo electrónico a la Encargada de revalidación (revalidación@derecho.uchile.cl) el día del examen y reprogramar fecha de acuerdo con los tiempos disponibles.

2. Presentar problemas de conexión durante el examen de revalidación

Solución: notificar por correo electrónico a la Encargada de revalidación (revalidación@derecho.uchile.cl), quien notificará a la comisión correspondiente.

De ocurrir esta situación se le dará un tiempo para reconectarse. Si durante un tiempo superior a 15 minutos no puede volver a conectarse a la videoconferencia, se alterará el orden de presentación de los postulantes, hasta que el alumno afectado pueda volver a tener conexión a internet. Si no puede ingresar nuevamente a la reunión, deberá solicitar una nueva fecha de examen.

3. De presentar problemas con su micrófono o audio podrá utilizar audífonos siempre y cuando el presidente de la comisión lo permita.